



CONVOCATORIA DE ACCESO A LA MENCIÓN EN FISIOTERAPIA PEDIÁTRICA DEL GRADO EN FISIOTERAPIA EN LA FACULTAD DE FISIOTERAPIA DE SORIA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020.

1.- DESTINATARIOS:

Podrán presentarse a esta convocatoria los egresados en los estudios de Grado en Fisioterapia de la Facultad de Fisioterapia de Soria.

2.- CRITERIOS DE ACCESO:

De conformidad con lo aprobado en la Junta de Centro con fecha 17 de septiembre de 2018, el criterio de acceso a la mención es:

La nota media del expediente académico. Las solicitudes serán ordenadas en orden decreciente de dicho criterio.

El límite de acceso a la mención será el aprobado por el Centro y refrendado por la COAP. Para el curso académico 2019/20 son 3 plazas.

3.- PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Las solicitudes se presentarán en el plazo comprendido entre las **9 horas del día 22 de mayo y las 14 horas del día 24 de mayo de 2019.**

4.- LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría Administrativa de la Facultad de Fisioterapia de Soria o por correo electrónico en la dirección negociado.fisio@uva.es, con el impreso establecido para ello y que estará disponible tanto en la Secretaría Administrativa de la Facultad de Fisioterapia como en la página Web del Centro junto con el expediente académico del alumno.

5.- VALORACIÓN DE SOLICITUDES:

Una vez finalizado el plazo, se hará la valoración de las solicitudes y se procederá a la adjudicación provisional de las plazas convocadas, atendiendo al criterio expuesto en el apartado 2.

6.- LISTADO PROVISIONAL:

El listado de admitidos se publicará a partir del día siguiente en el plazo máximo de diez días hábiles contabilizados a partir del último día de presentación de solicitudes, en el tablón de anuncios del Centro y en la página Web de la Facultad sirviendo la misma de notificación a los interesados.

Contra esta resolución se podrán presentar las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de los tres días hábiles siguientes a la publicación de los listados, en la Secretaría Administrativa de esta Facultad.



Universidad de Valladolid



7.- LISTADO DEFINITIVO:

Las alegaciones serán estudiadas por este Decanato, que resolverá y publicará el listado definitivo de admitidos en la mención, en los mismos lugares que los anteriores listados, en el plazo de los tres días hábiles, siguientes a la finalización del plazo para presentar las alegaciones, sirviendo también esta publicación de notificación a los interesados.

Contra dicha resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Mgfco. de la Universidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación.

8.- MATRÍCULA:

Los alumnos admitidos deberán formalizar su matrícula dentro de los plazos establecidos para la matrícula ordinaria.

9.-RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:

Los alumnos admitidos en la Mención en Fisioterapia Pediátrica podrán optar al reconocimiento de créditos según tabla adjunta en anexo 1.

10.- PRÁCTICUM:

Los alumnos admitidos en la Mención en Fisioterapia Pediátrica realizarán probablemente las prácticas clínicas correspondientes a la Mención (Prácticum III) en centros ubicados fuera de la provincia de Soria.

11.- RECURSOS:

Contra la presente convocatoria y sus bases se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Mgfco. de la Universidad de Valladolid en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en los tablones de anuncios del Centro.

Soria, a 3 de abril de 2019

LA DECANA

Fdo. M^a Teresa Mingo Gómez



ANEXO 1

TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA LA MENCIÓN EN FISIOTERAPIA PEDIÁTRICA

(Aprobada en Comité de Título de 24 de abril de 2018 y en Junta de Centro de 17 de mayo de 2018)

ASIGNATURAS MENCIÓN	RECONOCIMIENTO
Bases de la Psicomotricidad e Intervención en Pediatría	Bases de la Psicomotricidad e Intervención en Pediatría
Métodos específicos de valoración, nuevos abordajes y razonamiento clínico en pediatría	Métodos específicos de valoración, nuevos abordajes y razonamiento clínico en pediatría
Prácticum III	*
TFG en pediatría	

*Se podrá reconocer por trabajo realizado profesionalmente como fisioterapeuta en Centros específicos con tratamientos fisioterápicos en niños, de al menos un mes de actividad, equivalente a 150 horas de duración.